



AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA 18 DE MARZO DE 2016**

**SEÑORES ASISTENTES**

**Alcaldesa:**

Dña. M. REGINA DE CASTRO PAREDES

**Concejales asistentes:**

JAVIER DIEZ MARAÑA

Dña. CELIA MARAÑA TAZO

D.MARCELINO GARCIA PITA

D.PEDRO MARTINEZ CONDE

**No asisten**

En Frechilla, siendo las veinte treinta horas del día 18 de marzo de dos mil diez y seis se reúnen en la Casa Consistorial, los Sres.Concejales relacionados, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la cual habían sido previamente citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidos del Secretario de la Corporación Gregorio Humanes Cano.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Corporación, se pasa a conocer el

**ORDEN DEL DIA:**

**1º.-APROBACION SI PROCEDE DE BORRADORES DE ACTAS DE  
SESIONES ANTERIORES**

En este punto se propone a aprobación del Pleno los borradores de 25 de noviembre y 17 de diciembre de 2015 que resultan ser aprobadas por unanimidad de los Concejales que asistieron a dichas sesiones.



AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)

## 2º.-PRESUPUESTO ORDINARIO 2016

Examinado el expediente de Presupuesto General de ésta Corporación, formado por la Alcaldía-Presidencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de los documentos e informes que se unen al mismo, se propone al Pleno Corporativo su aprobación, presentando el siguiente resumen:

<b>INGRESOS</b>		<b>GASTOS</b>	
<b>Capítulo:</b>		<b>Capítulo:</b>	
<b>Operaciones corrientes</b>		<b>Operaciones corrientes</b>	
1º.-Impuestos directos	64.518	1º.-Remuneraciones del personal	66.694
2º.-Impuestos indirectos	3150	2º.-Gastos en bienes corrientes y servicios	68.720
3º.-Tasas y otros ingresos	44.710	3º.-Gastos financieros	3.322
4º.-Transferencias corrientes	69.037	4º.-Transferencias corrientes	31.4000
5º.-Ingresos Patrimoniales	14.510		
<b>Total:</b>	<b>195.925</b>	<b>Total:</b>	<b>170.136</b>
<b>Operaciones de capital</b>		<b>Operaciones de capital</b>	
6º.-Enajenación de inversiones		6º.-Inversiones reales	20.418
7º.-Transferencias de capital	14.920	7º.-Transferencias de capital	
8º.-Activos financieros		8º.-Activos financieros	
9º.-Pasivos financieros		9º.-Pasivos financieros	20.291
<b>Total</b>	<b>14.920</b>	<b>Total</b>	<b>40.709</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>210.845</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>210.845</b>

Se formula pues, sin déficit inicial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

B) Discusión y resolución corporativa:



## AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)

Después de la deliberación, se somete a votación la aprobación del presente Presupuesto, dando como resultado el siguiente: Votos a favor 5; Votos en contra 0; Abstenciones 0; por lo que el Presupuesto es aprobado por Unanimidad.

Conjuntamente son aprobadas las bases de ejecución y las relaciones que integran el expediente, así como las plantillas de personal.

Este acuerdo se expondrá al público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril. Si durante el plazo de exposición, no se presentara reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado, sin nuevo acuerdo Corporativo.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 169,4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se remitirá copia de éste Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, simultáneamente al envío al Boletín Oficial de la provincia del resumen por capítulos."

### **3º.-CIFRAS DE POBLACION A 31-12-2015**

"Se da cuenta por el Sr.Alcalde de la población existente en este Municipio y que se recoge en el Padrón Municipal de Habitantes quedando de la siguiente forma:

A 31 de diciembre de 2015.....	163 habitantes
Mujeres.....	81
Hombres.....	82

El Pleno se da por enterado de esta circunstancia y los datos serán remitidos al INE para confirmación de los mismos.

### **4º.-LICENCIAS DE OBRAS**

Por El Sr.Secretario se ponen de manifiesto las solicitudes de licencias de obras, presentadas en este Ayuntamiento,Se debate el asunto,y viendo que existen solicitudes que no se corresponden con las obras realizadas.Se acuerda que se valoren por un técnico todas las solicitudes de licencia presentadas, postponiendo la aprobación para el siguiente Pleno.

### **5º.-INFORMES ALCALDIA**



## **AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)**

Por parte de la Alcaldía se pasa a informar al Pleno de los siguientes asuntos:

- Escrito de Angel Miguel Nicolas, denunciando la ruina de la c/ Cantarranas.
- Se informa que existe una subvención para obra de Cementerio por parte de la Diputación Provincial de 9.000 €
- se informa que se va a celebrar en este Municipio la prueba deportiva provincial de la milla urbana.
- Se propone así mismo reducir el jardín central de la Plaza para hacer un parque infantil
- Se propone así mismo que se conserve el soportal de la calle San Miguel, en la vivienda de los Hnos Morate.

### **5.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Concejal del PSOE Pedro Martinez , ruega se adecenten los entornos de la Ermita de San Miguel, así como que se poden los árboles. Así mismo propone que se adecente el camino de circunvalación y que no se tiren allí escombros..

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Alcaldía se levanta la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos del día suscrito al inicio ,de todo lo cual como Secretario doy fé.

**LA ALCALDESA**

**EL SECRETARIO**



AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA 31 DE MAYO DE 2016**

**SEÑORES ASISTENTES**

**Alcaldesa:**

Dña. M. REGINA DE CASTRO PAREDES

**Concejales asistentes:**

D.MARCELINO GARCIA PITA

D. PEDRO MARTINEZ CONDE

**No asisten**

D.JAVIER DIEZ MARAÑA

Dña. CELIA MARAÑA TAZO

En Frechilla, siendo las catorce treinta horas del día 31 de mayo de 2016, se reúnen en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la cual habían sido previamente citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidos del Secretario de la Corporación Gregorio Humanes Cano.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Corporación, se pasa a conocer el

**ORDEN DEL DIA:**

**1º.-ELECCION MESA ELECTORAL**

Próximamente las elecciones Generales a celebrar el próximo 25 de mayo, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Régimen Electoral General se va a proceder a la elección de la Mesa correspondiente, que queda formado de la siguiente manera:

**ELECCIONES GENERALES 2016**



**AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)**

**Composición de la mesa electoral**

**Distrito 1**

**Sección 1**

**Mesa U**

**Colegio Electoral EDIFICIO CENTRO CULTURAL**

**Dirección CALLE ANSELMO ARENILLAS S/N**

**Presidente DIEZ MARAÑA, Lucía 71926870M  
c/San Miguel-5**

**1º Suplente GARCIA CONDE; Raquel 71940080J  
C/Los Herreros-5**

**2º Suplente GUTIERREZ MARTINEZ; Rosalía 71950442W  
c/La Cruz-5**

**Primer Vocal ALONSO CANO;Gonzalo 9283263A  
c/Cantarranas-3**

**1º Suplente NICOLAS CARRANCIO;Nieves 71951099S  
CALLE CRUZ (LA) Nº 12 Plta: PRL**

**2º Suplente ASENSIO MISAS;Alejandro 71962487H  
c/Mantería-4**

**Segundo Vocal GARCIA MARTIN ;Alberto12705269T  
c/San Miguel-23**

**1º Suplente NOGALES MARTIN, Heliodoro 12732872A  
C/Arrabal-17**

**2º Suplente CANO LOPEZ ; Mª Teresa 12738735R  
c/Arrabal-7**

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Alcaldía se levanta la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos del día suscrito al inicio ,de todo lo cual como Secretario doy fé.

**LA ALCALDESA**

**EL SECRETARIO**



AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA 18 DE AGOSTO DE  
2016**

**SEÑORES ASISTENTES**

**Alcaldesa:**

Dña. M. REGINA DE CASTRO PAREDES

**Concejales asistentes:**

D.MARCELINO GARCIA PITA

D.PEDRO MARTINEZ CONDE

**No asisten**

D.JAVIER DIEZ MARAÑA

Dña. CELIA MARAÑA TAZO

En Frechilla, siendo las catorce horas del día 18 de agosto de dos mil diez y seis se reúnen en la Casa Consistorial, los Sres.Concejales relacionados, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la cual habían sido previamente citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidos del Secretario de la Corporación Gregorio Humanes Cano.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Corporación, se pasa a conocer el

**ORDEN DEL DIA:**

**1º.-CAMBIO DE OBRA PLANES PRINCIALES 2016**

En este punto la Sra.Alcaldesa, propone al Plano, que debido a que se ha solicitado una subvención a la Junta de Castilla y León para rehabilitar la Casa del médico, propiedad de este Ayuntamiento "Plan



## AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)

Rehabilitare” y que la misma obra estaba incluida en Planes Provinciales del 2016, considerando que la subvención es de mayor cuantía que la de Planes Provinciales se propone el siguiente acuerdo:

De acuerdo a las bases de la convocatoria de Planes Provinciales de obras y servicios para el año 2016 de la Excmá.Diputación Provincial, que determina que las modificaciones de las obras incluidas en la presente deberán ser aprobados y remitidos a la Excmá Diputación Provincial antes del día 30 de septiembre de 2016.

Se propone la sustitución de la obra 5/16 OD denominada REHABILITACION DE CASA AYUNTAMIENTO”, por importe de 19.418 €, por una de “SUSTITUCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LAS CALLES GENERAL MOLA,SAN MIGUEL Y MAYOR DE FRECHILLA”.,con el mismo importe y con las condiciones que determine la convocatoria.

Dicha sustitución se propone por tener otra linea de subvenciones más favorable para acometer la obra solicitada.

Puesta a votación la propuesta es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Alcaldía se levanta la sesión, siendo las diez cuarenta y cinco horas del día suscrito al inicio ,de todo lo cual como Secretario doy fé.



AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2016**

**SEÑORES ASISTENTES**

**Alcaldesa:**

Dña. M. REGINA DE CASTRO PAREDES

**Concejales asistentes:**

D.JAVIER DIEZ MARAÑA

Dña. CELIA MARAÑA TAZO

D.MARCELINO GARCIA PITA

D. PEDRO MARTINEZ CONDE

**No asisten**

En Frechilla, siendo las diez y ocho cuarenta y cinco horas del día 26 de octubre de dos mil diez y seis se reúnen en la Casa Consistorial, los Sres.Concejales relacionados, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la cual habían sido previamente citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidos del Secretario de la Corporación Gregorio Humanes Cano.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Corporación, se pasa a conocer el

**ORDEN DEL DIA:**

**1º.-APROBACION SI PROCEDE DE BORRADORES DE ACTAS  
DE 18 DE MARZO, 31 DE MAYO Y 18 DE AGOSTO DE 2016.**

En este punto se propone a aprobación del Pleno el borrador del acta de Sesión celebrada con fecha 18 de marzo, 31 de mayo y 18 de



## AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)

agosto de 2016 resultando ser aprobadas por unanimidad las actas de 31 de mayo y 18 de agosto y por mayoría absoluta con los cuatro votos de los concejales del Partido Popular y uno en contra del Concejales del PSOE..

### **2º.-APROBACION DE CUENTA GENERAL 2015**

**CUENTA GENERAL. EJERCICIO 2015 .-** Por la Presidencia se somete a la consideración del Pleno, la aprobación de la Cuenta General de éste Ayuntamiento, referida al ejercicio de 2015, la cual ha sido informada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas, sin que en el trámite de información pública se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Tras amplia deliberación sobre el asunto, por 5 votos a favor ;0 votos en contra;0 abstenciones, se acuerda:

Primero: Aprobar la Cuenta General de éste Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2015, que pone de manifiesto la gestión realizada por esta Entidad en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, durante el citado ejercicio, dando con ello cumplimiento a lo previsto en el Título VI, Capítulo III, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo prevenido en el Título IV de la Orden EHA/4041 /2004, de 23 de noviembre , por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local .

Segundo: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en consonancia con el mismo, en la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la expresada Cuenta General se rendirá al Consejo de Cuentas de Castilla y León, debiéndose remitir a dicho organismo todos documentos que la integran, en soporte papel o a través de los medios electrónicos, informáticos o telemáticos, conforme a los procedimientos establecidos por dicho órgano de control externo.

### **3º.-MODIFICACION DE TIPOS DE GRAVAMEN DEL IBI Y SUPRESION DE TASAS**

En este punto Informa la Sra.Alcaldesa al Pleno que debido a una reciente revisión catastral del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, que afecta a la valoración de dichos bienes y que



## AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)

ha supuesto un incremento notable en la recaudación, ya que algunos superan el cien por cien de su valor catastral.

Considerando que no se puede gravar de forma discrecional a estos bienes, por la repercusión en las economías de sus propietarios, se propone que el tipo de gravamen del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana que actualmente es del 0,50 % se reduce al 0,40% y el tipo de gravamen del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza rústica que actualmente es de 0,46% se incrementa hasta el 0,56 €.

Así mismo se propone la supresión de las tasas de Rótulos y Tránsito de ganado por ser obsoletas en cuanto a su recaudación, todo ello de acuerdo a lo previsto en los arts. Y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Puestas a votación estas propuestas, resultan ser aprobadas por unanimidad.

### 4º.-LICENCIAS DE OBRAS

En este punto se propone al Pleno la aprobación de la relación de licencias

DIRECCION DE LA OBRA	PROPIETARIO	OBRA A REALIZAR	VALORACION DE LA OBRA	OCUPACIÓN	TOTAL
C/ La Concha Nº 3	Cesar Herrador de Castro	Colocar una piscina desmontable	10.000 * 2% = 200 €	-----	200 €
C/Las Damas Nº 23	Guillermo García Martínez	Sustituir tejas por chapa y alargar 5 Mtrs	2000* 2% = 40 €	15 días * 0,62 = 9,30 + 40,00 =	49,30 €
C/ Albarrosa Nº 3	Mª Rosa Paredes Castro	Socialzar y revocarla	345 * 2% = 6,90 €	----- -----	6,90 €
C/ San Juan Nº 23	Mª José Castro Hijelmo	Reparación de merendero y desagüe de corral	15.135 * 2% = 302,70 €	15 días * 0,62 = 9,30 + 302,70	312,00 €



## AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)

C/ Anselmo Arenillas Nº 1	Ángel Miguel Prieto Herrero	Arreglo de fachada con Apertura de 2 ventanas y retejo de un tejado en C/ Arrabal	$13.550 * 2\% = 271,00 \text{ €}$	72 días * 0,62 = 44,64 + 271	315,64 €
C/Avd Primo Rivera Nº 16	Ana Isabel Alonso Herrero	Ensolar 50 mtrs reparación de 60 Mtrs de pared y colocación de puerta y trasera	$3.500 * 2\% = 70,00 \text{ €}$	52 días * 0,62 = 32,24 + 70,00	102,24 €
C/ San Juan	Moisés Tejero Alonso	Retejar tejado de la vivienda	$1,965 * 2\% = 39,30 \text{ €}$	8 días * 0,62 = 4,96 + 39,30	44,26 €
C/ El Rio Nº 10	Aurelio Cano Castillo	Poner 7 mtrs de chapa	$420 * 2\% = 8,40 \text{ €}$	10 días * 0,62 + 6,20 + 8,40	14,60 €
C/ General Mola Nº 32	Francisco García Melero	Reparación de cuatro paredes y una puerta con cimentación	$4,50 * 2\% = 84,00 \text{ €}$	26 días * 0,62 = 16,12 + 9,00	25,12 €
C/ Cantarranas Nº 3	Ángel Nicolás Munguía				103,72 €

Examinadas las citadas licencias una vez valoradas por Técnico Competente, resultan ser aprobadas de acuerdo a las valoraciones realizadas por el técnico.

### 5º.-ADJUDICACION OBRA PLANES PROVINCIALES

En este punto informa la Sra. Alcaldesa al Pleno sobre la obra de Planes Provinciales 05/16 OD Denominada SUSTITUCION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LAS CALLES GENERAL MOLA, SAN MIGUEL Y MAYOR DE FRECHILLA, una vez concedida la delegación para contratar por parte de la Diputación Provincial y a la vista de las tres propuestas presentadas, se propone la adjudicación a una de ellas.

Puesta a votación esta propuesta resulta ser aprobada por unanimidad la propuesta presentada por la empresa Juan J. Revuelta S.L.U. y por un importe de 19.418 €

### 6º.-UTILIZACION DE AGUA DEL DEPOSITO DE HERBICIDA



## AYUNTAMIENTO DE FRECHILLA DE CAMPOS(PALENCIA)

En se informa al Pleno por la Sra. Alcaldesa, que el asunto de la utilización del Depósito de agua para Herbicidas, debatido en anteriores Plenos, dejando claro que el uso exclusivo de este depósito es para carga de agua para herbicidas y no para lavar coches y otras maquinarias.

Se propone así mismo que se pase un escrito por parte del Ayuntamiento para que tenga claro que no se utilizará este depósito nada más que para tirar el herbicida.

Puesta a votación esta propuesta resulta ser aprobada por unanimidad.

### **7º.-INFORMES ALCALDIA**

-La Sra.Alcaldesa informa al Pleno que la obra del cementerio, se ha finalizado y ya no hay agua en los panteones.

-Se informa así mismo al Pleno que debido a la cantidad de personas que demandan la utilización del Centro Cultural para celebrar cumpleaños, etc., considerando que existen unos gastos de luz y calefacción, sería conveniente poner una tasa que pudiera ser de 15 € para vecinos empadronados y 30 € para personas no empadronadas.

### **8º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Alcaldía se levanta la sesión, siendo las veinte cincuenta horas del día suscrito al inicio ,de todo lo cual como Secretario doy fé.

**LA ALCALDESA**

**EL SECRETARIO**